

PROMULGA ACUERDO N°25 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° 487

RECOLETA,

27 FEB 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3203 de fecha 18 de diciembre de 2019, que promulga Acuerdo N°206 de fecha 10 de diciembre de 2019, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2020.
- 2.- El Decreto Exento N°3280 de fecha 30 de diciembre de 2019, que rectifica Decreto Exento N°3203 de fecha 18 de diciembre de 2019.
- 3.- El Decreto Exento N°163 de fecha 20 de enero 2020, que promulga Acuerdo N°1 de fecha 14 de enero 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°1 del presupuesto municipal vigente del año 2020.
- 4.- El Decreto Exento N°324 de fecha 31 de enero 2020, que promulga Acuerdo N°2 de fecha 31 de enero 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°2 del presupuesto municipal vigente del año 2020.
- 4.- El Acuerdo N°25 de fecha de febrero de 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2020.
- 5.- El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde Subrogante a doña Gianinna Repetti Lara.
- 6.- Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Jimena Jiménez y en su ausencia a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°25 de fecha 27 de febrero de 2020 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		129.000
	09			Arriendos		12.757
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		40.000
23				C*P Prestaciones de Seguridad Social		
	03			Indemnización de Cargo Fiscal		
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	91.816	
24				C*P Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			068	Corporación Desarrollo Innova	121.757	
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	60.000	
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		



	04			Mobiliario y Otros		10.000
	05			Máquinas y Equipos	2.000	
	06			Equipos Informáticos	6.000	
	99			Otros Activos no Financieros	2.000	
				Subtotal	283.573	191.757
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		91.816

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				C*C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		007		Del Tesoro Público		
			004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	91.816	
				Subtotal	91.816	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		91.816

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GRL/FJL/cdc



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDE(S)



PROMULGA ACUERDO N°25 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° 487 - 0

RECOLETA, 27 FEB. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3203 de fecha 18 de diciembre de 2019, que promulga Acuerdo N°206 de fecha 10 de diciembre de 2019, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2020.
- 2.- El Decreto Exento N°3280 de fecha 30 de diciembre de 2019, que rectifica Decreto Exento N°3203 de fecha 18 de diciembre de 2019.
- 3.- El Decreto Exento N°163 de fecha 20 de enero 2020, que promulga Acuerdo N°1 de fecha 14 de enero 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°1 del presupuesto municipal vigente del año 2020.
- 4.- El Decreto Exento N°324 de fecha 31 de enero 2020, que promulga Acuerdo N°2 de fecha 31 de enero 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°2 del presupuesto municipal vigente del año 2020.
- 4.- El Acuerdo N°25 de fecha 27 de Febrero de 2020 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2020.
- 5.- El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde Subrogante a doña Gianinna Repetti Lara.
- 6.- Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Jimena Jiménez y en su ausencia a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°25 de fecha 27 de Febrero de 2020 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		129.000
	09			Arriendos		12.757
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		40.000
23				C*P Prestaciones de Seguridad Social		
	03			Indemnización de Cargo Fiscal		
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	91.816	
24				C*P Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			068	Corporación Desarrollo Innova	121.757	
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	60.000	
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	04			Mobiliario y Otros		10.000
	05			Máquinas y Equipos	2.000	



Dirección de Secpla

	06			Equipos Informáticos	6.000	
	99			Otros Activos no Financieros	2.000	
				Subtotal	283.573	191.757
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		91.816

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				C*C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		007		Del Tesoro Público		
			004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	91.816	
				Subtotal	91.816	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		91.816

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO GIANINNA REPETTI LARA ALCALDE(S); FARES JADUE LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL(S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FJL/ cdc.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla .



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°25

RECOLETA, 27 FEBRERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°101 de fecha 19 de Febrero 2020, del Director de Secpla, (S) don Jorge Naranjo Carmona; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Servicios Generales		
	08			Servicios Generales		129.000
	09			Arriendos		12.757
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		40.000
				Indemnización de Cargo Fiscal		
	03			Indemnización de Cargo Fiscal		
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	91.816	
				Al Sector Privado		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			068	Corporación Desarrollo Innova	121.757	
24				Devoluciones		
	01			Devoluciones	60.000	
				Mobiliario y Otros		
	04			Mobiliario y Otros		10.000
	05			Máquinas y Equipos	2.000	
	06			Equipos Informáticos	6.000	
	99			Otros Activos no Financieros	2.000	

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
				De Otras Entidades Públicas		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		007		Del Tesoro Público		
			004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	91.816	
					91.816	0
						91.816

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

FJL/gnp.

- **Alcadía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.F**
- **Secpla**
- **Sec. Municipal**



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL S)